

En Madrid se debatirá prohibir animales en circos

El Ciudadano · 27 de enero de 2017

Entre manifestaciones a favor y en contra, que han terminado con personas detenidas, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid debatirá el próximo martes la prohibición de animales salvajes en los espectáculos circenses.

Foto: El País

Según consigna el diario El País, La propuesta de normativa, esbozada con asociaciones animalistas, planteará que «se valore la prohibición de instalar en el término municipal de Madrid circos que exhiban animales salvajes en sus espectáculos, tanto en terreno de titularidad pública como privada». El objetivo de la ordenanza es «recoger los derechos de los animales a ser respetados, a no ser

víctimas de maltrato y a no ser sometidos a esfuerzos o actos crueles que les ocasionen sufrimiento, ansiedad o estrés».

El gobierno de la capital posee mayoría en el pleno, por lo que la normativa debería ser aprobada, a pesar de la oposición de quienes realizan estas exhibiciones.

Para el día en que se abrirá el debate, ya hay convocadas manifestaciones afuera del Palacio de Cibeles, sede del Consistorio madrileño. Los circenses declaran que la prohibición es ilegal y que se respaldan en que las autoridades judiciales han manifestado su apoyo en distintas ocasiones.

Fuente: [El Ciudadano](#)